



Rectorado

"Año de la lucha contra la corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 372 -2019-UNTRM/R

Chachapoyas, 22 MAY 2019

VISTOS:

El oficio N° 400-2019-UNTRM/INDES-CES, de fecha 17 de mayo de 2019, mediante el cual, el Director Ejecutivo del INDES - CES, solicita la aprobación, para el desarrollo del Curso "Procesamiento y Control de Calidad de Café"; y la conformación de comité organizador; la Hoja de Trámite N° 1444, de fecha 20 de mayo de 2019; con el cual, el señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y



CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

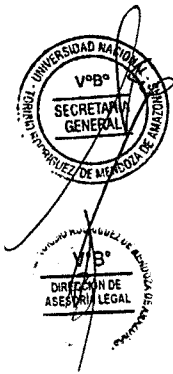
Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2018-UNTRM/AU, de fecha 28 de junio del 2018, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXIII Títulos, 405 artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, modificado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 007-2018-UNTRM/AU, de fecha 10 de diciembre del 2018;

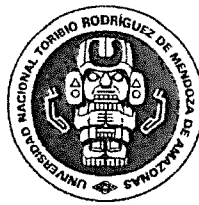
Que, el Art. 313° del Estatuto Institucional, establece que la universidad promueve, estimula, realiza y difunde la investigación de acuerdo a los diferentes enfoques científicos y en todos los campos del conocimiento, respetando la libertad creativa de los investigadores; orienta hacia las áreas de su competencia, asegurando que esto se realice dentro de las normas de la ética y responda a la problemática preferentemente regional y nacional;

Que, con Oficio de vistos, el Director del INDES-CES, señala que en marco de la ejecución del proyecto SNIP N° 352439 "creación de los servidores de control de investigación, innovación y transferencia Tecnológica de café de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas", ejecutado por el Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva (INDES-CES), se tiene programado a desarrollarse el curso: "Procesamiento y Control de Calidad de Café"; los días, 31 de mayo; 01, 07, 08, 21 y 22 de junio y el 05 y 06 de julio de 2019;

Que, mediante Hoja de Trámite de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar la Resolución;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;





Rectorado

"Año de la lucha contra la corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 372 -2019-UNTRM/R

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la realización del Curso: "Procesamiento y Control de Calidad de Café", organizado por el Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva (INDES-CES), a desarrollarse los días, 31 de mayo; 01, 07, 08, 21 y 22 de junio y el 05 y 06 de julio de 2019.

ARTÍCULO SEGUNDO.- CONFORMAR el comité organizador para Curso: "Procesamiento y Control de Calidad de Café", integrado por los siguientes profesionales:

PRESIDENTE

-Dr. Policarpio Chauca Valqui

COORDINADOR GENERAL

-Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón

- M.Sc. Segundo Manuel Oliva Cruz

COORDINACIÓN ACADÉMICA Y TEMÁTICA

-Mg. Segundo Grimaldo Chávez Quintana

-Ing. Elí Morales Rojas

-Ing. María Ney Álvarez Robledo

-Bach. Wilder Guevara Hurtado

COORDINACIÓN LOGÍSTICA

-Lic. Dalia Mas Quiroz

-Bach. Jhuvitza Rojas Huamán

COORDINACIÓN DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN

-Bach. Amparito Huamán Pilco

-Bach. Exequiel Díaz Lozano

-Bach. Elita Mercedes Marín Reyna

-Bach. Rosaura Ysabel Silva Valqui

-Téc. Jhan Marcos Tuesta Lucero

COORDINACIÓN DE PROTOCOLO Y RECEPCIÓN INSTITUCIONAL

-Téc. Rosa Orbelita Medina Damacén

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Policarpio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

ING. FERNANDO SAAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL